

9 de abril de 2020

Señor
Gabriel Castro González
Superintendente
Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana
Av. César Nicolás Penson Núm. 66, Gascue
Santo Domingo, D.N.

Atención : Lic. Olga María Nivar, Directora Oferta Pública.

Asunto : Notificación Hecho Relevante reapertura Sucursal La Romana.

Distinguido señor superintendente:

En virtud de lo establecido en el artículo 12 sección de la Norma para los Participantes del Mercado que establece disposiciones sobre Información Privilegiada, Hechos Relevantes y Manipulación de Mercado, identificada bajo las siglas R-CNV-2015-33-MV y la Circular C-SIMV-2020-06-MV del 18 de marzo de 2020, la Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos, entidad inscrita como emisor en el Registro del Mercado de Valores bajo el número SIVEV-037, le notifica como Hecho Relevante la reapertura, a partir del 13 de abril de 2020, de la siguiente sucursal, la cual permanecía cerrada como parte de las medidas temporales de mitigación de riesgo de expansión del COVID-19.

REGIÓN ESTE

La Romana

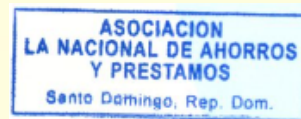
C/Francisco Richiez Docoudray Esq. Eugenio A. Miranda

Esta entidad procederá a realizar la publicación exigida y a remitir las correspondientes comunicaciones a los organismos de negociación donde se encuentren inscritos los valores emitidos, ambas de conformidad con lo establecido en el artículo 11 de la referida Norma.

Atentamente,



Francisco E. Melo Chalas
Vicepresidente ejecutivo y gerente general



cc. Representante de la Masa de Obligacionistas de la Emisión SALAS PIANTINI & ASOCIADOS, SRL